

Pontificia Universidad Católica del Ecuador
Sede Esmeraldas
Hallazgos21
Revista Científica Online



ISSN: 2528-7915



bajo [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional](#)

Normas de Publicación
de la Revista Científica
HALLAZGOS21

Índice	Pág.
Introducción.....	2
Requisitos generales de los artículos a presentar a la Revista Científica <i>HALLAZGOS21</i>	2
Tipos de artículos que se aceptan para su posible publicación.....	3
Normas Generales de publicación.....	7
- Instrucciones para y sobre el envío de los manuscritos originales.....	7
- Tablas y figuras.....	8
- Abreviaturas y símbolos.....	9
Normas específicas sobre las partes del manuscrito según tipo de artículo.....	10
- Portadilla.....	10
- Resumen.....	10
- Texto.....	12
• La introducción.....	12
• El método.....	12
• Los resultados y discusión.....	12
• Las conclusiones.....	13
- Referencias.....	13
- Notas al calce.....	13
- Anexos.....	14
Particularidades de algunos los géneros.....	14
Información final a los autores.....	15
Anexo: Modelo de Declaración de Originalidad y derechos de autor.....	17

La *Revista Científica HALLAZGOS21*, publicada por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, sede Esmeraldas (PUCESE, <http://revistas.pucese.edu.ec/hallazgos21/>), es una revista científica online, en la que todos los trabajos son sometidos al sistema de arbitraje a doble ciego, por un cuerpo de evaluadores internos y externos a la PUCESE, y compuesto por respetados profesionales, altamente calificados y de amplia experiencia en la publicación de resultados investigativos.

La *Revista Científica HALLAZGOS21*, de periodicidad cuatrimestral (julio-octubre, noviembre- febrero, marzo- junio) tiene como objetivo socializar los resultados de estudios investigativos, empíricos, metodológicos o teóricos que permitan la mejor comprensión y reflexión de los fenómenos y problemáticas provinciales, nacionales o internacionales, o mostrar nuevos descubrimientos, avances o novedades científicas, dentro de una amplia cobertura temática, a saber:

- 1.- Desarrollo económico y social
- 2.- Salud Pública
- 3.- Educación y Ciencias Sociales
- 4.- Innovación Tecnológica
- 5.- Medio Ambiente

Los destinatarios preferentes de la *Revista Científica HALLAZGOS21* son la comunidad científica, especialmente la universitaria docente y estudiantil.

REQUISITOS GENERALES DE LOS ARTÍCULOS A PRESENTAR A LA REVISTA HALLAZGOS21

La *Revista Científica HALLAZGOS21* sólo acepta artículos completamente inéditos. No se aceptarán trabajos que hayan sido publicados, parcial o totalmente, o estén bajo la consideración del Consejo Editorial de otra revista, sea nacional o extranjera.

La condición de artículo inédito debe especificarse mediante el envío, junto con el artículo, de la declaración de originalidad (Ver Modelo de Declaración de Originalidad anexo a estas normas o en el vínculo (formato MSWord)).

Una vez aprobados por nuestra Revista, no podrán someterse a la consideración de otra revista sin la previa y debida autorización del Comité de Editores de *Revista Científica HALLAZGOS21*.

Los tipos de artículos que se aceptan para su posible publicación son:

a) Artículos originales de investigación científica o tecnológica: son una descripción completa, bien detallada, de los resultados de una investigación original resultante de una investigación ya terminada.

Su extensión varía según el campo de la investigación, aunque la norma se enmarca entre las 10 y las 20 páginas.

b) Artículos de revisión: son artículos actualizados, razonablemente amplios o extensos, sobre un tema que ha sido publicado en fuentes diversas, de forma tal que se presenta el estado actual de la problemática, sus avances o tendencias de desarrollo, con un enfoque integrador y crítico.

Se considera central que las referencias sean básicamente de los últimos cinco años, exigiéndose que al menos el 50% sea de los últimos tres años. El autor debe indicar el propósito de la revisión, así como las fuentes y métodos de búsqueda de referencias.

Suelen tener una extensión variada, según el área temática; al ser un estudio detallado de un tema, por su esencia, no debe tener menos de 10 páginas ni exceder las 25.

c) Reportes o comunicaciones breves: son descripciones cortas de hallazgos en la investigación científica, algunas veces siendo resultados importantes de un estudio aún sin terminar pero cuya pronta difusión es valiosa para la comunidad científica.

Es un tipo de artículo no menor de tres páginas y que no debe superar las 5. El número de autores no podrá exceder la cifra de tres.

Su contenido es muy sintético, con una alta carga técnica, mostrando avances sobre tratamientos, variantes metodológicas, técnicas, nuevos puntos de vistas científicos recién demostrados, u otras observaciones interesantes según el área de que se trate.

Por lo novedoso de lo planteado, tienden a provocar o estimular la discusión de la comunidad científica. Es posible la inserción de una fotografía, una gráfica o tabla, para la mejor comprensión de la comunicación.

d) Guías prácticas: son artículos investigativos que proponen un accionar práctico basado en una investigación protocolizada, y que tienen la intención

de dirigir acciones, decisiones y criterios en áreas específicas de los servicios o la investigación.

Como artículo científico, una Guía Práctica es un conjunto de orientaciones o principios para ayudar a un profesional, ya sea en la manipulación, uso o puesta en funcionamiento de equipamiento en su concepto global o en situaciones específicas, como puede ser, en la temática de salud, por ejemplo, el caso del cuidado de un paciente respecto al diagnóstico, tratamiento u otros procedimientos clínicos más adecuados, en circunstancias clínicas específicas.

Las guías prácticas pueden ser desarrolladas por agencias gubernamentales de cualquier nivel, instituciones, organizaciones como sociedades profesionales o juntas directivas o por acuerdo de grupos de expertos o profesionales a nivel de área.

Debe existir una institución encargada de evaluar y avalar la calidad y eficacia de la propuesta en la Guía, midiendo la mejora de la calidad, la reducción de la variedad de servicios o procedimientos aplicados hasta el momento, así como los resultados obtenidos.

Las referencias actualizadas son esenciales.

e) Ensayos: son artículos de reflexión, no necesariamente derivados de una investigación protocolizada. El tema tratado, de absoluta actualización, refleja las ideas y opiniones propias del autor de manera libre, con su estilo personal.

Todo artículo categorizado como ensayo debe brindar argumentos sólidos y críticos.

Ningún ensayo es concluyente, por lo que el autor debe enfocar sus puntos de vista y valoraciones a una arista del problema.

f) Reportes de casos/ estudios de casos: divulgan un caso de interés especial por su baja frecuencia o su presentación poco frecuente, aportando datos importantes o novedosos sobre dicha entidad, proyecto o paradigma de un área del saber.

En cualquier área de las ciencias se pueden presentar casos únicos, atípicos, especiales, que pueden servir de modelo para esa ciencia particular.

Por ser nuestra revista multidisciplinar, se publican reportes de casos excepcionales con referencia a una teoría, un proyecto o un paradigma que se ubique dentro de las áreas temáticas que publicamos; como guía para los autores, por ser las Ciencias de la Salud las que más frecuentemente presentan reportes de casos o series de casos, se brindan a continuación los requerimientos básicos que son extensibles a todas las áreas temáticas.

En este tipo de artículo usualmente se describen entre uno y tres casos clínicos, o toda una familia, de excepcional observación, inusual o atípico o de algún nuevo aspecto de una enfermedad o síndrome previamente conocido, que constituya un aporte de especial interés para el conocimiento del tema o el proceso descrito.

Si el reporte del caso se realiza por un equipo de enfermería, se deberá enfatizar el diagnóstico de enfermería, el cumplimiento del cuidado en el tratamiento del paciente a partir los protocolos de atención usados en la especialidad. Es recomendable que el especialista médico que dio tratamiento al caso esté incluido entre los autores de la publicación.

Es conveniente o necesario, aunque no obligatorio según el caso, el uso de información gráfica, fotos, imágenes, resultados de los medios diagnósticos (complementarios, radiografías, etc.), siguiendo las mismas orientaciones que para los artículos originales.

Basado en los principios éticos, se omitirán aquellos datos personales o cualquier otra información que pueda permitir la identificación de la persona o personas que se presentan como caso.

g) Cartas al editor: son una crítica, positiva o negativa, a una publicación o conjunto de publicaciones que, sobre un mismo tema, se ha publicado recientemente por la ***Revista Científica HALLAZGOS21***.

Las cartas al editor son artículos cortos, que raramente tendrán más de una cuartilla de extensión, por lo que se caracterizan por la brevedad y la síntesis. Bajo ningún concepto una carta al editor constituirá un ataque personal a otro autor; las críticas se basarán en hechos o descubrimientos publicados en un área científica y se pueden usar estadísticas para ilustrar el punto de vista que se defiende.

h) Recensión de libro: es un análisis científico de los valores de un libro de reciente publicación y se valora cómo contribuye a enriquecer la literatura científica de una especialidad; de igual forma, puede ser una crítica a un libro que se haya incorporado a la enseñanza y sobre el cual el autor de la recensión tiene valoraciones negativas.

La recensión de un libro en la *Revista Científica HALLAZGOS21* se basará en aquellos textos que se utilizan para la enseñanza universitaria, de forma tal que el análisis de su autor contribuya al desarrollo científico profesional de los destinatarios preferentes de la revista.

Su extensión no rebasará las 5 páginas, por lo que es recomendable centrar la crítica o valoraciones en uno o dos aspectos del texto, lo que permitirá tratarlos con mayor intensidad.

La recensión debe reconocer el valor del texto, su pertinencia para la carrera universitaria donde se utiliza y en la formación de los estudiantes, así como las limitaciones, según el autor de la recensión, siempre apoyado en otros trabajos sobre el tema.

i) Editoriales: como género dentro de una publicación científica, es un artículo breve, generalmente sin sobrepasar una página, y sin formato definido; y se redacta por un experto o una personalidad, invitado por el equipo editorial, para abordar un tema sobre el que se quiere su opinión personal; también puede ser escrito por el Director de la Revista.

Un editorial es un artículo basado en la actualidad y vinculado a uno o varios hechos recientes dentro del campo de la ciencia o la práctica docente universitaria.

La función de un editorial es amplia. Se pueden explicar hechos acontecidos, sus antecedentes y relevancia, establecer la interpretación del autor al analizar las causas y efectos, o estimular a la comunidad científica para tomar partido en ciertas acciones.

Un editorial refleja la línea ideológica de la Revista, y no lleva la firma del o los autores.

Normas Generales de Publicación

❖ Instrucciones para y sobre el envío de los manuscritos originales.

La *Revista Científica HALLAZGOS21* utiliza las Normas APA (American Psychological Association), Sexta Edición; es por eso que se recomienda a los autores que revisen dichas normas, para todo tipo de artículo que sometan a la consideración de nuestra revista.

1. Los artículos que se ponen a consideración de la *Revista Científica HALLAZGOS21* serán enviados mediante correo electrónico a la Dirección de la Revista (revista.HALLAZGOS21@pucese.edu.ec) incluyendo un archivo escaneado con la Declaración de Originalidad y cediendo el Derecho de Autor bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional. (ver Anexo 1).

Una vez en poder del Director de la revista, el equipo de redacción lo somete al arbitraje por los pares académicos, a doble ciego.

2. Los trabajos serán en idioma español, aunque el título, el resumen y las palabras clave también estarán en inglés, redactadas por el autor.

3. Las especificidades generales de formato y diseño de página son:

- En la primera página, la portadilla, en el borde superior derecho, el autor planteará el tipo de artículo que está proponiendo y el área temática en la que se enmarca.

- Los trabajos se redactarán en Microsoft Word 2007 o sus versiones posteriores.

- El tipo de letra a utilizar será MS Sans Serif, tamaño 11, excepto en las tablas y figuras, donde se utilizará MS Sans Serif, tamaño 10.

- El tamaño de página será A4. Los márgenes son de 2,54 cm por sus cuatro bordes.

- Los diferentes apartados o secciones del artículo irán centrados, en letra negrita, con sólo la primera letra en mayúscula, y con el mismo tipo y tamaño de fuente que el cuerpo del texto.

- Cada sangría debe ser de 5 espacios.

- El espaciado entre cada línea que conforma el párrafo deberá ser un espacio y medio y alineado a la izquierda, excepto las tablas y figuras.

Revista Científica Hallazgos21. Periodicidad: cuatrimestral (marzo, julio, noviembre).

Director: José Suárez Lezcano. Teléfono: 2721459, extensión: 163.

Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Esmeraldas. Calle Espejo, Subida a Santa Cruz, Esmeraldas. CP 08 01 00 65. Email: revista.hallazgos21@pucese.edu.ec.

<http://revistas.pucese.edu.ec/hallazgos21/>

- No se debe hacer doble "enter" entre párrafo y párrafo. Se mantiene todo con el mismo interlineado de un espacio y medio punto. Para identificar que se inicia un párrafo nuevo, se utilizará la sangría anteriormente mencionada.
- Las palabras en idioma diferente al original del trabajo (español) deben ir en cursiva.
- Las citas textuales deben ir entrecomilladas cuando sean inferiores a cuarenta palabras.
- El estilo de citas y referencias será el APA, en su Sexta Edición. Usted debe verificar si sus acotaciones y referencias se ajustan al estilo APA, visitando el sitio de Thomson Reuters <http://endnote.com/downloads/30-day-trial>, viendo los videos que se encuentran en los vínculos (links) proporcionados en este sitio web de *Hallazgos21* (<http://revistas.puce.edu.ec/hallazgos21/>), o leyendo el resumen de las Normas APA que se encuentran en el sitio web de la revista.
- Las imágenes se presentarán en formato .JPG. Para garantizar la resolución y calidad de las imágenes o fotografías, el equipo de redacción puede solicitar el re-envío de los archivos de imagen originales como condición básica para la publicación del artículo.
- El equipo de redacción de la Revista se reserva el derecho de introducir modificaciones de estilo si fuera necesario, comprometiéndose a respetar el contenido original.
- Una vez recibido su artículo, el equipo de redacción le enviará un correo electrónico confirmando el recibo de su manuscrito. De no recibir la notificación correspondiente en un plazo máximo de 72 horas, usted debe considerar que ocurrió algún error y debe insistir nuevamente.
- La recepción de artículos está abierta durante todo el año, a excepción del mes de marzo. - Los meses de edición de la revista en línea son marzo, julio y noviembre.
- La numeración de las páginas es en la parte superior, a la derecha.

Tablas y figuras

Las tablas y figuras (ver Normas APA, Sexta Edición, Capítulo 5), recogen la información de manera resumida y permiten mostrarla con el nivel deseado de detalle y precisión.

Cada tabla o figura estará contenida dentro del texto del artículo según la opinión del autor, aunque el cuerpo de redacción podrá moverlas en busca de la claridad de ideas y el encuadre correcto de la publicación en línea.

Las tablas y figuras deben estar numeradas consecutivamente, en el mismo orden con el que son citadas por primera vez en el texto. Cada tabla o figura debe acompañarse de un título breve y la fuente de donde se obtuvo la información.

Las tablas no llevan líneas separando las celdas.

Las figuras (ver clasificación específica en el capítulo 5 de las Normas APA, Sexta Edición) se deben elaborar con calidad profesional, de tamaño adecuado y muy preciso y deben ser explicativas en sí mismas, tanto como sea posible. En caso que se utilicen fotografías de personas, éstas no deben ser identificables.

Abreviaturas y símbolos

Se deben utilizar únicamente abreviaturas comunes, de dominio de toda la comunidad científica. Los autores deben evitar el uso de abreviaturas en el título y en el resumen del trabajo. La primera vez que aparezca una abreviatura en el texto, debe estar precedida por el término completo al que se refiere, excepto en el caso de unidades de medidas internacionales.

Normas específicas sobre las partes del manuscrito según tipo de artículo

En esta sección se norma la estructura de los manuscritos de los artículos originales, así como algunas especificidades de las revisiones o meta-análisis, los estudios teóricos, los estudios metodológicos, y los estudios de caso.

Como géneros, se particulariza en los artículos de revisión, las guías prácticas, los ensayos, los reportes de casos, las cartas al editor y la recensión de libros.

1. Portadilla: título, autor e institución.

El título, en español e inglés, debe ser breve e informativo (no más de 12 palabras), debe ser escrito en letras mayúsculas y minúsculas, centrado entre los márgenes izquierdo y derecho, y se coloca en la mitad superior de la página.

Se deben reflejar todos los autores en el orden de participación, con sus nombres completos, y separados por coma.

La forma preferida del nombre de un autor es el primer nombre, la inicial del segundo nombre y luego los apellidos.

Debajo irá la institución a que pertenecen y donde se realizó la investigación. Omita los títulos académicos.

Se requiere el correo electrónico del autor principal, con quien el equipo editorial mantendrá la correspondencia, y será la vía que pudieran utilizar los lectores para comunicarse con los autores.

2. Resumen

Los resúmenes de artículos originales, de investigaciones de intervención, siguiendo las Normas APA, Sexta Edición, utilizarán el resumen no estructurado, de forma preferencial (un solo párrafo, de 150- 250 palabras), conteniendo el problema y objetivo (el porqué de la investigación), diseño (cómo se hizo la investigación: el tipo de estudio, el método principal utilizado, variables, datos básicos de muestra, cuándo se hizo, dónde, los métodos estadísticos usados), los principales resultados encontrados, y las conclusiones más significativas. También se aceptarán resúmenes estructurados, siempre y cuando se incluyan los cuatro acápites del formato IMRYD (introducción, método, resultados y discusión).

Es alineado a la izquierda y sin sangría.

Debajo, se adjuntan las palabras clave, en una línea posterior, y estas sí tienen sangría.

Las palabras clave, definidas por el autor, serán entre 3 y 5. Se utilizarán los términos incluidos en los descriptores internacionales en aquellas áreas, ramas científicas o especialidades donde existan, como son los casos del Tesouro de la UNESCO, el MeSH (Medical Subject Headings) o el DeCS (Descriptores en Ciencias de la Salud).

Tanto el resumen como las palabras clave se escriben en español e inglés. Los resúmenes no se deben realizar en traductores electrónicos, debido a la baja calidad y errores que se presentan, que en muchas ocasiones tergiversan el mensaje de los autores.

El resumen de una revisión o meta-análisis debe describir

- el problema o relaciones objeto de la investigación;
- criterios de elegibilidad para el estudio;
- tipo (s) de participantes incluidos en el estudio primario;
- resultados principales (incluyendo los efectos más importantes) y cualquier otro resultado moderado;
- conclusiones (incluyendo limitaciones); e
- implicaciones para las teorías, las políticas y / o prácticas.

El resumen de un estudio teórico debe describir cómo la teoría o modelo funciona y / o los principios en que se basa y en qué fenómenos la teoría o modelo se sustenta y los vínculos con los resultados empíricos.

El resumen de un estudio metodológico debe describir la clase general de métodos que se discuten; las características esenciales del método propuesto; el rango de aplicación del método propuesto; y en el caso de los procedimientos estadísticos, algunas de sus características esenciales, como la solidez o eficiencia.

El resumen de un estudio de caso debe describir las características relevantes del individuo, grupo, comunidad u organización que se presenta; la naturaleza de, o la solución a, un problema que se ilustra en el ejemplo de caso; y las incógnitas surgidas para una investigación o teoría adicional.

3. Texto

Esta parte del manuscrito incluye los acápites centrales de la publicación:

- **La introducción:** de forma sintética, debe proporcionar sólo la explicación necesaria para que el lector pueda comprender las bases teóricas o antecedentes y la problemática que llevó a la realización del estudio. Debe establecer claramente el objetivo del estudio y no incluir resultados ni conclusiones sobre el trabajo. Tampoco debe contener tablas o figuras, aun cuando se haga referencia a estudios previos. Por la posición que ocupa en el artículo, claramente identificada en el manuscrito, no es necesario nombrarla con el título "Introducción".

- **El método:** expresará el tipo de estudio, lugar donde se ha realizado la investigación; la duración; las características de la serie estudiada; si fuese el caso, el criterio de muestreo y selección de la población empleada; las variables estudiadas; el diseño del estudio; el modo de recolección de los datos; las técnicas utilizadas, tanto en las investigaciones cualitativas, como en las cuantitativas o las mixtas. En general se deben proporcionar todos los detalles ante la posibilidad de que otro investigador quiera realizar un estudio sobre la base de esa información. Se tendrán presentes los aspectos éticos, cuando el trabajo los requiera, y si el estudio se realiza en humanos y animales, se hace imprescindible acompañar el artículo con el visto bueno de un comité de ética.

Si la investigación se realizó con animales, especifique género y especie.

- **Los resultados y la discusión**

Queda a la decisión de cada autor el redactar estas partes del manuscrito como una sola subsección (recomendado por la *Revista Científica HALLAZGOS21*), o si lo hace en dos subsecciones diferentes.

Los resultados describirán las observaciones efectuadas con el método empleado. Estos datos se expondrán en forma de texto con el complemento de las tablas y figuras, siguiendo las Normas APA. Si el resultado que usted va a presentar tiene 3 o menos números, intente decirlo con palabras; si el resultado está entre cuatro y 20 números, considere el uso de una tabla; y si tiene que presentar más de 20 números, es posible que su mejor opción sea una figura.

La discusión debe destacar los aspectos novedosos y relevantes del estudio, acompañados de la opinión del autor. Destacan aquí:

- El significado práctico de los resultados.
- Las consideraciones sobre una posible inconsistencia de la metodología (limitaciones del estudio) y las razones por las cuales los resultados pueden ser válidos.
- La relación con publicaciones similares y comparación entre las áreas de acuerdo y desacuerdo.

No es recomendable abusar de las comparaciones, que muchas veces entorpecen la comprensión de los lectores.

- Las sugerencias sobre indicaciones o directrices que el autor propone para futuras investigaciones.
- **Las conclusiones:** deben contener la información clave que vincula el objetivo de la investigación con el significado de los resultados encontrados, las inferencias y reflexiones formadas por el autor. No es apropiado repetir los datos numéricos de los resultados.

4. Referencias:

Las **Referencias:** sólo se aceptarán referencias basadas en el estilo APA, y contentivas de lo citado en el cuerpo del trabajo. Su número varía en dependencia al campo investigado y el área temática. Permiten identificar las fuentes únicas de los artículos revisados. Se debe evitar usar como referencias comunicaciones personales, resúmenes, tesis no publicadas y otros documentos no asequibles al lector, ya que son materiales no recuperables. La norma será utilizar referencias actualizadas, excepto cuando un texto esté considerado una obra única de referencia o influyente en el desarrollo de una ciencia particular.

5. Notas al calce:

Las notas al calce son notas a pie de página que se utilizan para brindar contenido adicional o reconocer los permisos de derechos de autor. Cuando se trata de información adicional, solo incluya lo que pueda fortalecer su discusión; de lo contrario se pueden convertir en un elemento de distracción para el lector. Este tipo de notas va numerado consecutivamente en el orden en que aparecen en el manuscrito.

En las notas al calce también se reconoce la autoría de las fuentes de citas largas u otros elementos, como tablas y figuras, que usted ha usado o adaptado de otros autores. En las tablas, la fuente se acredita debajo de cada tabla; en las figuras, la fuente se acredita al final de la leyenda. La sexta edición de las Normas APA brinda información detallada sobre el uso de las notas al calce.

6. Anexos

En la *Revista Científica HALLAZGOS21* sólo se utilizarán anexos al final de los trabajos cuando la información que contienen sea imprescindible y aporten a la comprensión total del objetivo la investigación desarrollada. La Sexta Edición de las Normas APA brinda explicaciones detalladas sobre el diseño y la utilización de anexos.

Particularidades de Algunos Géneros

Artículos de Revisión

Su estructura es: página de título, resumen (usualmente descriptivo, no estructurado), palabras clave, introducción, y el texto central o desarrollo dividido en los apartados en que el autor desarrolla el tema de forma crítica, las conclusiones sobre los aspectos de más actualidad o controversiales abordados por el autor, y las referencias que se expondrá siguiendo las normas APA para la Revista.

Es posible ilustrar algunas ideas con tablas y figuras.

Las revisiones nunca serán una mera transcripción de las fuentes consultadas.

Guías Prácticas

La Guía Práctica tiene una extensión variable, según el área de la ciencia que abarque, más en su estructura es importante seguir lo normado por APA para las páginas de título, resumen y palabras clave. Constará de una breve introducción que recoja el objetivo, antecedentes y marco teórico, y seguirá la sección de Método, que será eminentemente informativa y esclarecedora. El cuerpo del trabajo, nombrado Guía Práctica, expondrá en detalles la propuesta que se está realizando.

Como artículo científico, no requiere de conclusiones, aunque si puede llevar unas breves recomendaciones.

Ensayos

Revista Científica Hallazgos21. Periodicidad: cuatrimestral (marzo, julio, noviembre).

Director: José Suárez Lezcano. Teléfono: 2721459, extensión: 163.

Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Esmeraldas. Calle Espejo, Subida a Santa Cruz, Esmeraldas. CP 08 01 00 65. Email: revista.hallazgos21@pucese.edu.ec.

<http://revistas.pucese.edu.ec/hallazgos21/>

En su estructura básica deben estar presente el título, el resumen no estructurado y las palabras clave, todo en español y en inglés. Luego se redacta la introducción, el desarrollo y las conclusiones.

El ensayo puede incluir citas y referencias (deseado), y como en otros tipos de artículos, se pueden parafrasear algunas citas como vía de hacer más ameno el diálogo con el lector, siempre y cuando no se violen principios éticos o se cometa plagio.

Reportes de casos

No debe tener más de 6 cuartillas y hasta 3 autores, y adquiere la siguiente estructura: primera página (portadilla), resumen en español e inglés, introducción (incluye el objetivo); presentación del caso (se reflejará en orden cronológico toda la presentación, desde que el enfermo fue atendido por primera vez, hasta el desenlace); discusión y referencias.

Las referencias generalmente no son excesivas, precisamente por la rareza del caso que se presenta.

Cartas al editor

Su estructura inicia con "Al Editor de *HALLAZGOS21*" y la fecha en que se redacta, e inmediatamente después se informa el sobre qué y por qué está escribiendo la carta, usando un lenguaje claro y sencillo; seguidamente se plantea la opinión del autor, que puede incluir sugerencias siempre que se tengan buenas razones para ellas; finalmente, se escribe el nombre (o nombres de los autores), título, teléfono, direcciones de correo electrónico y postal, y firma del autor.

Recensión de libro

Se deja a la consideración del autor la estructura del artículo dentro de la sección "texto", aunque son imprescindible las generalidades sobre título, resumen no estructurado, y palabras clave, así como las referencias.

Información final a los autores

Los autores serán informados acerca de la ruta de sus trabajos, pues la revisión por los árbitros puede derivar la aceptación del artículo sin restricciones, la propuesta de modificación del texto o su rechazo por falta de científicidad, originalidad o problemas de contenido.

La constancia de publicación (certificado) se entregará cuando el artículo esté disponible para toda la comunidad científica en el sitio web de la Revista.

Anexo: Modelo de Declaración de Originalidad



Revista Científica de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, sede Esmeraldas

ISSN 2528- 7915

MODELO DE DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y DERECHOS DE AUTOR

Yo, _____,
autor/a del artículo científico titulado:

_____, DOY FE Y ASEGURO que el artículo de línea de referencia no ha sido publicado con anterioridad, ni parcial ni totalmente, en soporte papel o en formato y soporte digital, y que por tanto dispongo cederle a la **Revista Científica HALLAZGOS21** todos los derechos inherentes para la edición, publicación y distribución o divulgación del mismo permitidos por la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional.

Como autor/a entiendo y acepto que este artículo no puedo ponerlo a consideración de otra revista para su posible publicación.

Además, confirmo que:

_____ He leído, entiendo y acepto las normas para los autores y los demás requisitos editoriales de la **Revista Científica HALLAZGOS21**.

_____ Todos los autores firmantes han contribuido con la investigación y la redacción, y están de acuerdo con los resultados que se presentan, con el orden en que aparecen en la portadilla, y con el envío del mismo a la **Revista Científica HALLAZGOS21**.

_____ El artículo acredita e incluye a todos los autores que han participado de manera significativa en la investigación y en la redacción del mismo.

_____ El artículo reconoce, cita y lista a todas las fuentes bibliográficas utilizadas y, después de una detallada revisión, aseguramos que no existe ningún plagio ni violación de la propiedad intelectual de otros autores investigadores.

_____ Los datos y resultados reflejados en el artículo son reales, sin adaptación alguna, ajustándose completamente a la verdad científica.

Revista Científica Hallazgos21. Periodicidad: cuatrimestral (marzo, julio, noviembre).

Director: José Suárez Lezcano. Teléfono: 2721459, extensión: 163.

Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Esmeraldas. Calle Espejo, Subida a Santa Cruz, Esmeraldas. CP 08 01 00 65. Email: revista.hallazgos21@pucese.edu.ec.

<http://revistas.pucese.edu.ec/hallazgos21/>

_____ Los autores aceptan el compromiso de rectificar, corregir, e incluso retractarse de posibles errores u omisiones que sean detectados por los pares, cuerpo editorial o lectores, aun cuando sean detectados después de publicado.

_____ El artículo indica (sólo si es el caso) si para la investigación y elaboración se recibió apoyo económico o financiero de cualquier fuente, evitando de esa forma un posible litigio legal.

Firma de cada autor y fecha de la firma:

Autor:

Firma y fecha

Firma y fecha

Firma y fecha